NIT: 891103892-9 DANE: 141396000191	GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE EDUCACION FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO** CERTIFICADO PRESUPUESTAL	Código: GAF - FSE - 04 Versión: 2.0 Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 17

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación para atender la presente solicitud asi:

ARTICULO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	SALDOS PRESUPUESTALES		
			INICIAL	COMPROMISO	FINAL
2.1.2.02.01.003.03	TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO	Calidad por Gratuidad	$ 130,112.00	$ 58,350.00	$ 71,762.00
		Calidad Departamento SGP	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
		Calidad Municipio SGP	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
		Venta de Bienes y Servicios	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
		Recursos Propios Departamentales	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
		Superavít - Gratuidad	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
2.1.2.02.02.009.07	PROYECTOS PEDAGÓGICOS	Calidad por Gratuidad	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 0.00
		Calidad Departamento SGP	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
		Calidad Municipio SGP	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
		Venta de Bienes y Servicios	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
		Recursos Propios Departamentales	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
		Superavít - Gratuidad	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
	TOTAL		**$ 2,630,112.00**	**$ 2,558,350.00**	**$ 71,762.00**

OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DIDÁCTICOS, ELEMENTOS LOGÍSTICOS Y DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PLAN LECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

Que pueden ser afectados en $ 2,558,350.00 quedando un saldo $ 71,762.00 que a solicitud del rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO, del municipio de LA PLATA (HUILA).

Dado en el municipio de LA PLATA (HUILA), el 18 de agosto de 2026.

FARID HERRERA
Funcionario Administrativo de Apoyo

Firma
Elaboro: FARID HERRERA
Pagador (a)

Firma
Revisó y aprobó: STELLA MEDINA QUILES
Rector -Ordenador del Gasto